

166806

10



SECCION	166806
CLASIFICACION	C
CLASE	B65 B25
SUBCLASE	B C

## memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

D. Jesús Zabala Alustiza  
- español -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

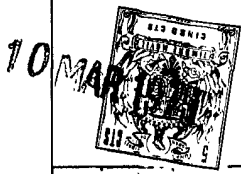
Amorebieta (Vizcaya) Carmen, nº 7-3º

OBJETO

" Grapa para unir y precintar flejes o cintas en toda clase de embalajes."

---

166208



- 1 -

1

El presente modelo de utilidad se refiere a una grapa para unir y precintar flejes o cintas en toda clase de embalajes, que por la facilidad de su fabricación, fuerte agarre que proporciona entre los elementos que se unen, y sencillo manejo, resulta de aplicación muy interesante.

5

La grapa cuyo modelo se reivindica está constituida por una pieza metálica, plana y rectangular, de anchura acorde con la de los flejes a unir, que presenta por troquelado, transversalmente y a intervalos regulares:

10

- entrantes en mediascaña;
- alternados con ellos, aletas que prolongan, a uno y otro lado, las partes planas comprendidas entre dichas mediascañas.

15

Esas aletas que sobresalen a uno y otro lado de la grapa, al ser abatidas sobre los espacios comprendidos entre las mediascañas transversales (después de colocar las partes de fleje a unir, como después se detalla), proporcionan el apriete que realiza la unión deseada.

20

El manejo de la grapa es sumamente sencillo: sobre las partes convexas de las repetidas mediascañas, se coloca un extremo del fleje y se dá una vuelta al mismo alrededor de ella, de modo que sobre esas embuticiones transversales queda superpuesto ese extremo del fleje. Encima se coloca al otro extremo, y a continuación se abaten sobre tal conjunto las aletas, que permanecian próximamente perpendiculares al fondo de la grapa.

25

30

644972

106306

10M



1

Al realizar esta última operación, la adecuada presión con que se doblan esas aletas, dá lugar a que los flejes superpuestos se ondulen, cifiéndose a la forma sinuosa que al fondo de la grapa presenta longitudinalmente, y con ello se realiza la sujeción y apriete deseados.

5

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden fabricarse grapas de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las grapas que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

15

20

En esta idea, las adjuntas figuras corresponde únicamente a una forma de ejecución de la grapa, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria.

La fig. 1 presenta la vista en alzado lateral del perfil de la grapa, abierta.

La fig. 2 corresponde, de modo análogo, a su vista por uno de sus extremos.

25

La fig. 3 muestra su proyección en planta, vista por la parte superior.

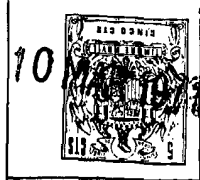
La fig. 4 detalla la sección longitudinal en alzado del conjunto de una grapa cerrada, con los extremos de fleje que sujeta.

30

La fig. 5 ilustra en perspectiva la grapa cerrada,

6-4-972

100806



- 3 -

1

sujetando dichas extremidades de los flejes.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la grapa representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

5

Las dos características de la grapa, figuras 1 a 3, son que en la pieza plana 3 de que se parte, para formarla se marcan las embuticiones en mediacaña 2 y se forman las aletas o patillas 1, distribuidas regularmente como se aprecia en las figuras 1 y 3.

10

Con tal disposición, para realizar la unión entre los extremos de flejes 4 y 5 (figs. 4 y 5), uno de ellos, el 5 en las figuras, se le dá una vuelta a lo largo del fleje, en el espacio comprendido entre las patillas 1, y sobre él se coloca el 4, realizando después el abatimiento de las patillas 1, con la presión que se considera suficiente para la unión que se desea realizar.

15

N O T A

=====

20

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Grapa para unir y precintar flejes o cintas en toda clase de embalajes, caracterizada porque está constituida por una pieza metálica y rectangular, de anchura acorde con la de los flejes, que presenta, transversalmente y a intervalos regulares, entrantes en mediacaña alternados con aletas que prolongan, a uno y otro lado, las partes planas comprendidas entre las mencionadas mediascañas transver-

30

64972

166806



- 4 -

1 sales; cuyas aletas, al ser abatidas entre los salientes transversales, proporcionan el apriete de las extremidades de las cintas flejés a unir.

5 2.- Grapa, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la grapa recibe una extremidad del fleje sobre los salientes transversales y entre las aletas, dá una vuelta rodeando longitudinalmente a la grapa y recibe la otra extremidad del fleje realizándose la sujeción al presionar las aletas contra esas partes de fleje superpuestas.

10 3.- " Grapa para unir y precintar flejes o cintas en toda clase de embalaje ".

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Y los planos que se acompañan a está memoria.

Madrid, a 10 de Marzo de 1971.

CARDOS ROEB  
P. P.

Fdo. Alfonso Rodriguez

20

25

30

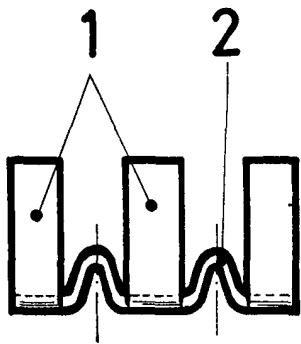


Fig.1

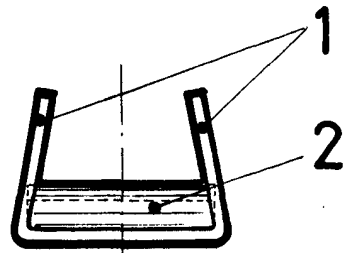


Fig.2

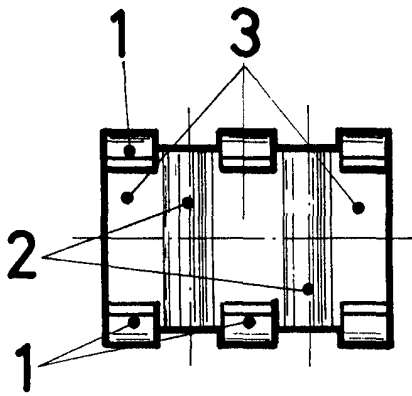


Fig.3

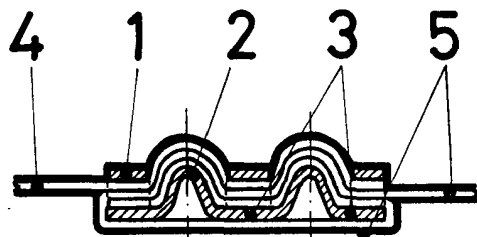


Fig.4

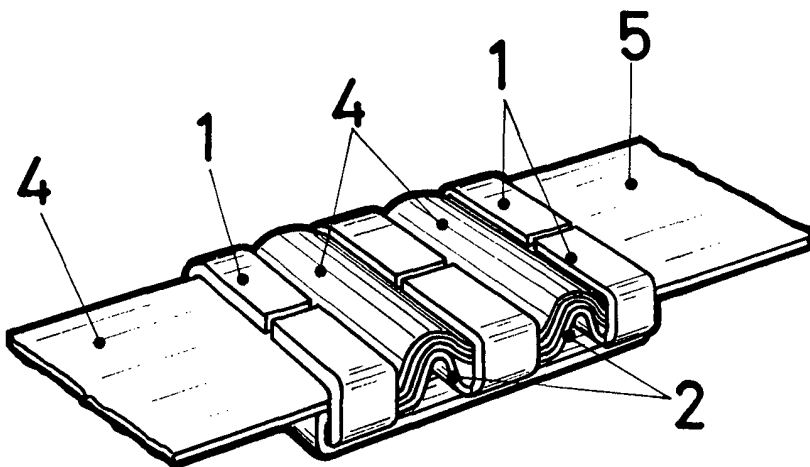


Fig.5

10000

*Handwritten signature or notes at the bottom right of the page.*